H

emos insistido en distinguir Contabilidad de Derecho. Además, también diferenciamos entre el pensamiento y la técnica contable. Los estándares o normas son expresiones formales. El origen y explicación de las normas se encuentra en lo que denominamos las fuentes materiales. No está bien omitir la enseñanza del pensamiento contable y centrarse únicamente en la técnica, así ésta esté plasmada en estándares acogidos por la comunidad internacional. Muchos profesores no conocen el pensamiento contable, razón por la cual su enseñanza se limita a la transmisión de la técnica. Muchos miembros de firmas de contadores se precian de saber mucho de la contaduría, cuando apenas son muy solventes en materia de estándares, es decir, de técnicas. Pretender que el conjunto de estándares, generalmente compendiado en manuales (handbook), constituye un libro sobre el pensamiento es una gran equivocación. Es un error descalificar los manuales por no ser lo que no son. Cada cosa debe ser justamente apreciada. La estandarización es una práctica mundial presente en la gran mayoría de las actividades humanas, sobre la cual se han hecho varios estudios investigativos, de manera que hoy contamos con una teoría sobre ella. Así como hemos olvidado estudiar el pensamiento, también hemos ignorado la historia, antropología, sociología, que nos explican de dónde venimos y hacia dónde vamos. Tratándose de los estándares de auditoría, de ética y de educación tenemos que tomar conciencia que su estilo ha sido objeto de diferentes acuerdos a lo largo de la historia. La escritura y edición de los estándares han evolucionado, como lo ha hecho su contenido. A través del tiempo la comunidad contable internacional ha mejorado la forma de escribir un estándar, hasta llegar a la presentación actual, que seguramente será modificada en el futuro. Para entender los estándares conviene leer detenidamente el *Preface To The International Quality Control, Auditing, Review, Other Assurance, And Related Services Pronouncements*. Así las cosas, en cuanto estándares podemos decir que ellos están bien integrados, bien escritos y debidamente concordados. El último esfuerzo consiste en la puesta en servicio de una herramienta electrónica que los compila y que ha hecho más fácil su consulta. Seguramente en el futuro la versión electrónica se convertirá en la más importante. Otro avance, respecto del cual aún hay mucho por hacer, es el que tiene que ver con las traducciones. Mientras al principio los estándares tenían que ser leídos en inglés, hoy en día se pueden consultar en muchos idiomas, facilitando su conocimiento por las diversas comunidades contables que hay en el mundo. Hoy podemos hacer estudios comparados entre los estándares de diversos países y entre estos y los internacionales. En cuanto a las características editoriales de los estándares incorporados por diversas jurisdicciones, hemos alabado la forma como ello se hace en el Reino Unido, en el cual el texto original se conserva, siendo seguido de aclaraciones, comentarios y hasta excepciones, cada una justificada. Los estándares no son instrumentos teóricos sino técnicos.

*Hernando Bermúdez Gómez*